

## Pronunciamiento Fio Nº 4/2021

## Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) respecto a la situación en Cuba

Preocupados por la grave crisis de derechos humanos que atraviesa la hermana república de Cuba, el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) señala que:

- 1. El pasado domingo 11 de julio, surgieron espontáneamente en varias ciudades del país movimientos de protesta de la población, debido a la carestía de alimentos y medicinas, servicios básicos como la electricidad y también por la gestión de la pandemia.
- 2.- Organizaciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han recibido informes que denuncian uso desproporcionado de la fuerza, detenciones, agresiones a manifestantes y periodistas, además de cortes de la señal de Internet, así como reacciones criminalizadoras por parte de altas autoridades contra las personas que se manifiestan. Según organizaciones internacionales de la sociedad civil, el número de desaparecidos supera los 200, existen más de 5000 personas entre detenidos e investigados y la cifra de muertos asciende a 5, aunque el propio gobierno cubano solo reconoce 1. Al parecer, y según las mismas fuentes, habría miles de heridos.
- 3.- En el reciente informe que la CIDH ha publicado sobre Cuba, este organismo internacional alerta de: "falta de participación política y elecciones libres por la persistencia de un partido único, así como la falta de disposiciones para asegurar la separación de los poderes, mediante una Asamblea Nacional que sigue detentando varias potestades". También denuncia "ausencia de condiciones que brinden garantías para la independencia judicial". Asimismo, la CIDH subraya la "situación de especial riesgo que enfrentan algunos grupos, en particular las personas defensoras de derechos humanos, activistas y opositores, víctimas de detenciones arbitrarias de corta duración, procesos de criminalización y persecución judicial."



- 4.- También según la CIDH, Cuba sigue siendo el único país del hemisferio en el cual no existe ningún tipo de garantías para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y ha mantenido su preocupación por las graves afectaciones a la libertad de opinión, expresión y difusión.
- 5.- Otras organizaciones como el Parlamento Europeo, también comparten esta inquietud y abogan por reformas jurídicas para garantizar las libertades de prensa, asociación y manifestación, y reformas políticas que permitan unas elecciones libres, justas y democráticas que tengan en cuenta la voluntad soberana y libremente expresada del pueblo cubano, instando al Gobierno cubano a que ajuste su política en materia de derechos humanos a las normas internacionales definidas en las cartas, declaraciones e instrumentos internacionales de los que Cuba es signataria.

Por todo ello, el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO),

## Acuerda:

- Expresar su seria preocupación por la grave escalada de la represión en Cuba ocurrida en los últimos días, consistente en la intensificación de la persecución contra no solo reconocidos líderes y lideresas de la oposición cubana, personas defensoras de derechos humanos y de la prensa independiente, sino de la propia población que libre y pacíficamente se manifiesta.
- Exigir al Estado cubano a terminar inmediatamente con la persecución y las detenciones de las voces disidentes u opositoras, y liberar de inmediato a todas las personas que se encuentran detenidas por tales causas, garantizando su integridad y seguridad personal.
- Adoptar medidas que permitan los derechos de reunión y libertad de asociación de las organizaciones y movimientos políticos.
- Restablecer los derechos y garantías propias de un Estado democrático de derecho realizando las reformas constitucionales que aseguren un ambiente de



amplia participación democrática, a fin de promover unas elecciones transparentes, libres y justas a la mayor brevedad posible.

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción. En concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsman formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.

Julio de 2021

Jordán Rodas Andrade

Presidente

Procurador de los DDHH

de Guatemala



Sergio Micco Marc Vila

Vicepresidente 2º Vicepresidente 3º

Director INDH Chile Raonador de Andorra

Pablo Ulloa Raúl Israel Hernández

Vicepresidente 4º Vicepresidente 5º

Defensor del Pueblo de Presidente de la Comisión de Derechos

República Dominicana Humanos de Morelos (México)